

## HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica que:

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2018, ha aprobado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cambio de categoría del consejero D. Ramón Riera Roca de la categoría de “consejero ejecutivo” a la de “otros consejeros externos” debido a que D. Ramón Riera ha dejado de desempeñar funciones de dirección en la Sociedad y su Grupo tras su jubilación.

En Barcelona, a 18 de diciembre de 2018.

---

D<sup>a</sup>. Núria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración